



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **HOSPITAL “DR. VERDI CEVALLOS BALDA”**, ubicado en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;

Que, el equipo de profesionales y colaboradores que integran el centro hospitalario proyecta una gestión comprometida, caracterizada por su amplia vocación de servicio y espíritu humanitario en el tratamiento integral del paciente;

Que, la Asamblea Nacional destaca el singular esfuerzo y contenido social que plasma su talento humano, imbuido de vastas capacidades para generar espacios y jornadas orientadas a cubrir la demanda de la comunidad; y,

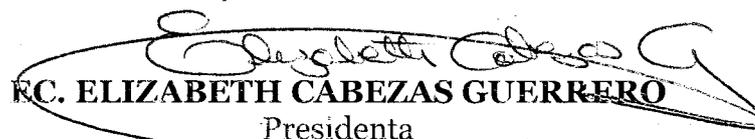
En ejercicio de sus atribuciones,

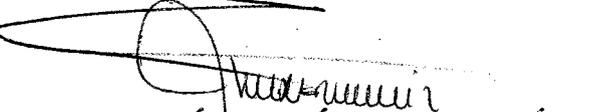
ACUERDA:

EXALTAR el trabajo implementado por directivos, cuerpo médico y colaboradores del **HOSPITAL “DR. VERDI CEVALLOS BALDA”**, de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, motivado en la celebración de su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito social, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.


RC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General